Perón Interesóse en la Solución del Pleito del Bloque Mayoritario

CENTENARES DE CADAVERES RETIRAN DE TEXAS

El Orden

AÑO XX. Nº 6912 ★ Santa Fe, sábado 19 de abril de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)

Miles de Incendios Devoran a la Ciudad

CONTINUAN LLEGANDO ELEMENTOS DE AUXILIO

TEXAS CITY, 18 (ANS). — Una enorme nube de humo como un manto funerario se cierne sobre esta población triste y mutilada. Y bajo este sombrío dosel que se eleva de los incendios de petróleo, la población de Texas City trata de reaccionar y seguir viviendo entre sus muertos.

Hay aun interminables colas frente a la Morgue improvisada donde los supervivientes buscan — con temor de hallarlos — a sus seres queridos desaparecidos y nuevos cadáveres van llegando extraídos de la zona del litoral. Pero los supervivientes tienen que vivir y hay que enterrar a los muertos y la población de Texas City, demasiada abrumada para pensar en cualquiera de estas necesidades en las primeras 48 horas de su catástrofe, emprendió hoy ambas tareas. Y es aquí, contemplando estas trágicas colas que buscan entre los muertos a los seres queridos, que se confirma el temor expresado ayer en su mensaje de condolencia al gobierno norteamericano por el embajador de México, Antonio Espinosa de los Monteros. No es este el momento propicio a la indagación de procedencias ni orígenes, pero es indudable que hay muchos rostros latinos, rostros mexicanos, en estas dramáticas colas ante la Morgue. Y en las listas de víctimas que las autoridades de salvamento reconocen se tardará varias semanas aun en completar, saltan a la vista inmediatamente también los apellidos latinos: Canales, López, González. Y aquí, en la funeraria Umken, la tragedia de las más heroicas mujeres de apellido latino se desarrolla ante mil ojos, con toda su sincera emoción y su intenso dramatismo.

REVELO DETALLES UN MARINO FRANCES

TEXAS CITY, 18 (ANS). — En los pasillos y bajo techos improvisados en los jardines de los hospitales de Galveston, por falta de capacidad, se encuentran internados los heridos de la catástrofe ocurrida como consecuencia de la explosión del barco francés "Grand Camp". Entre esos heridos se encuentran algunos sobrevivientes de dicho carguero francés.

El marinero Guy Saucey, refirió a este corresponsal cómo había escapado de una muerte segura. Cuando se declaró el fuego, viendo que los esfuerzos para extinguirlos eran inútiles, dicho marinero propuso a algunos de sus compañeros que fueran a comprar cigarrillos. Así partió con algunos de sus compañeros que aprobaron la idea. El comercio a que se dirigieron quedaba a unos 300 metros del muelle. Efectuada la compra, se produjo la terrible explosión y la casa se derrumbó. Después de algunos minutos un automóvil particular les condujo a una enfermería. Las heridas que han sufrido no son graves. Los heridos han sido interrogados por las autoridades consulares francesas, esforzándose por esclarecer las causas de la explosión, que aún se considera inexplicable.

LLEVABA MUNICIONES EL "GRAND CAMP"

GALVESTON, Texas, 18. — Según información oficial efectuada por el servicio de guardacostas, el barco francés "Grand Camp" que hizo explosión causando una de las tragedias más grandes recientes, llevaba municiones consignadas a un comerciante de Venezuela. El barco llevaba dieciséis cajones de munición de guerra, según ha informado Heard S. F. Muecke, administrador de las aduanas de este puerto. No reveló el calibre de las municiones, pero eran de arma corta. Empero, las autoridades no creen que tan pequeña carga de municiones haya influido de modo importante en la explosión que originóse principalmente en el cargamento de nitrato de amonio. Integran la junta que efectúa la depuración de responsabilidades por el siniestro el contraalmirante Gordon, como presidente, y como vocales el capitán Joseph Kerins, el teniente Cobb, teniente Van Bent hunsen y William Butler. La junta ha comenzado ya sus diligencias y ha oído a varios testigos en la sesión de hoy que ha durado tres horas, habiéndose concentrado esencialmente en cuanto se refiere al barco francés "Grand Camp".

ANUNCIOS DE LA CRUZ ROJA

SAINT LOUIS, 18 (ANS). — La Cruz Roja anunció que hasta ahora se estima que el número de muertos que ha habido en Texas City a raíz de las explosiones ocurridas desde antes de ayer, oscila entre cuatrocientos y setecientas personas y el de heridos se eleva a tres mil. Informa igualmente la Cruz Roja que los incendios han disminuido en violencia.

JORGE VI ENVIO CONDOLENCIAS A TRUMAN

LONDRES, 18 (ANS). — El Jorge VI envió esta noche un mensaje de condolencia al presidente Truman con motivo del desastre de Texas City. El mensaje dice: "La reina Isabel y yo nos enteramos con profunda pena de la catástrofe que abruma a Texas City. Permítame expresar por mediación suya, señor Presidente, el horror que esta trágica catástrofe ha producido en mi pueblo y nuestra condolencia a todos los afectados".

Piden que se Procese al Señor Henry Wallace

WASHINGTON, 18 (ANS). — La comisión de actividades antinorteamericanas de la Cámara pidió al secretario de Justicia, Tom C. Clark, que procese al ex vicepresidente Henry A. Wallace basándose en una ley antiquísima que prohibe a los ciudadanos norteamericanos ponerse en connivencia con funcionarios extranjeros para derrotar una política del gobierno norteamericano.

El secretario de Justicia al ser informado de la decisión de la comisión dijo que no había recibido solicitud alguna de proceder contra Wallace y que él ni había pensado hacer tal cosa. Los líderes republicanos y demócratas que asistieron a un almuerzo ofrecido al presidente Truman en el Capitolio, evitaron tratar de la cuestión Wallace que temporalmente ha relegado a segundo término el problema principal latente: la proyectada ayuda a Turquía y Grecia.

El presidente ha mantenido silencio ante los nuevos ataques de Wallace, pero existe una creciente presión en torno suyo para que haga una declaración repudiando las actividades de Wallace a fin de mantener el actual apoyo por los dos partidos a la política Truman respecto a Grecia y Turquía.

Los miembros de la comisión sobre actividades antinorteamericanas de la Cámara han propuesto de modo específico que se silencie a Wallace acusándole de violar la ley Logan de 1799. Esa ley, que aún está en vigor, castiga con multa máxima de cinco dólares y prisión de tres años a cualquier ciudadano de los Estados Unidos que, sin permiso del gobierno, establezca correspondencia oral o escrita con los funcionarios o agentes de un gobierno extranjero "con la intención de influenciar las medidas o la conducta de cualquier gobierno extranjero en relación con cualesquiera disputas o controversias con los Estados Unidos o con el fin de derrotar las medidas del gobierno de los Estados Unidos".

La comisión de la Cámara decidió que cualquier acción contra Wallace no está dentro de su jurisdicción, y que es al departamento de Justicia al que corresponde establecer el procedimiento. El representante J. Parnell Thomas, republicano por New Jersey, presidente de la comisión, declaró que las provisiones de la ley Logan "le vienen a míster Wallace como anillo al dedo". Y agregó: "No hay duda de que se trata claramente de un asunto para que actúe el secretario de Justicia sin demora. Si nuestras leyes significan algo, entonces la ley Logan también algo representa".

FUE LIBERTADO UN COMUNISTA ALEMAN

NUEVA YORK, 18 (ANS). — Gerhardt Eisler, acusado de ser un importante agente secreto de Rusia en los Estados Unidos, fué puesto en libertad bajo fianza de 20 mil dólares debiendo ahora comparecer ante un tribunal de Washington acusado de desacato al Congreso. El comisionado norteamericano Garrett W. Cotter fijó la fianza en 20 mil dólares a pesar de las enérgicas protestas del procurador John F. Mcgohey, que pedía una fianza más alta. Eisler se encontraba detenido en cumplimiento de una orden de prisión presidencial calificándolo de extranjero enemigo peligroso. Mcgohey concordó en que se otorgase la libertad bajo fianza en cumplimiento de instrucciones de la oficina del procurador general de la república en Washington.

Se dió aparentemente ese paso a fin de facilitar el procesamiento de Eisler por desacato al Congreso y otras cargas inclusive falsificación de una solicitud de pasaporte. La fianza de Eisler fué puesta rápidamente por su abogado, la señora Carol King, que obtuvo el dinero del congreso de derechos civiles de Nueva York. Eisler declaró a los periodistas al salir en libertad que es "un comunista alemán", pero negó terminantemente que es un espía o un agente secreto del Comintern.

SERA EXAMINADO EL PROBLEMA PALESTINO

WASHINGTON, 18 (ANS). — El gobierno británico, lo mismo que los Estados árabes, no deberán ser admitidos en el seno de la misión investigadora que será designada por la asamblea general de la UN para examinar el problema en Palestina, si los judíos de este país no son autorizados a participar en la misma.

Así lo declaró el representante demócrata E. Celler, quien agregó que si las Naciones Unidas piensan constituirse en tribunal, Gran Bretaña debe comparecer ante ese tribunal con las manos limpias y abrogar inmediatamente su libro blanco de 1939.

Graves Cargos Hacen a H. Dalton

LONDRES, 18 (ANS).— La prensa y la opinión pública británica fueron vivamente impresionadas a raíz de las revelaciones hechas en los Comunes por el representante Braithwaite sobre la huida que se habría producido antes de la declaración ministerial sobre el presupuesto. Según el señor Braithwaite, que es director de una firma de corredores de bolsa, la decisión del canciller de Exchequer de abolir un gravamen fiscal a la seda artificial, habría sido comunicada a ciertos corredores de valores varias horas antes de la declaración del presupuesto, cuyo contenido no podía ser conocido sino de los consejeros íntimos del Sr. Hugh Dalton y de los miembros del gabinete del que forma parte.

El Sr. Braithwaite declaró que dos horas antes de la declaración del presupuesto se trasladó a la Bolsa llamándole la atención las compras en bloque de los valores de la Celanese y los de Courtaulds, dos de las más importantes sociedades textiles británicas que controlan gran parte de la producción y el mercado del rayón. Braithwaite habría comprobado que se trataba de compra influenciadas y agregó que sin duda por el hecho de que la abolición del gravamen regió sobre la seda artificial debía provocar un aumento considerable en la producción y el comercio de este artículo y por consiguiente el alza de los valores de las respectivas empresas industriales. Se recuerda que el año último el Sr. Dalton declaró lamentar no poder abolir ese gravamen y que esperaba poder hacerlo la próxima vez. Al mismo tiempo se destaca que el alza de los valores en cuestión se produjo solamente dos horas antes de la declaración del nuevo presupuesto y que a la mañana siguiente el alza fué aún más considerable.

ABANDONAN LA DISCUSION SOBRE AUSTRIA

Hubo Otra Disensión

DEMANDA SOVIETICA

MOSCU, 18 (ANS). — Han quedado prácticamente abandonadas las discusiones del tratado de paz con Austria, como consecuencia de que los cuatro no pudieron ponerse de acuerdo hoy al tratar la cuestión de los haberes alemanes en Austria.

EN LA SEMANA PROXIMA TERMINARA LA CONFERENCIA

MOSCU, 18 (ANS). — Según se predijo esta noche en los círculos oficiales de la delegación francesa, la conferencia de cancilleres de los cuatro grandes en Moscú terminará a mediados de la próxima semana, y el último asunto del temario, a saber, el tratado con Austria no será aprobado en el transcurso de las presentes sesiones.

Un nuevo motivo más de discordia y disensión se produjo hoy cuando el ministro del exterior soviético Molotov hizo una nueva demanda en relación con los llamados bienes alemanes en Austria, es decir, las propiedades que el Soviet se incautó, y que ahora propuso el delegado soviético que no estuviesen sujetas a las leyes austriacas. Tal proposición fué categóricamente rechazada por el secretario de Estado norteamericano Marshall y por el ministro del exterior británico Bevin. Marshall, sorprendido ante la proposición, declaró en forma decisiva: "Ningún gobierno austriaco podría actuar en tales condiciones a no ser como un títere".

Según las palabras del propio Marshall, los cuatro cancilleres estuvieron "más apartados que nunca" cuando Molotov propuso que no se aplicasen las leyes austriacas a "la transferencia de utilidades y otros beneficios monetarios o en productos" de los llamados "bienes alemanes" incautados por los Soviets. Marshall acusó entonces a Rusia de tratar de transformar a Austria en un títere del Soviet por medio de medidas de extraterritorialidad que darían a Moscú un dominio permanente en aquel país estratégico.

ENCUENTRAN INDICIOS SOBRE UN ATENTADO

LONDRES, 18 (ANS). — Fué confeccionada en Francia la bomba que se encontró en el interior del ministerio de Colonias británico, según declaran los expertos que acaban de examinarla. Agregan que la bomba estaba envuelta en hojas de diario. El atentado habría sido cometido por una mujer que sería agente secreta de los terroristas que trabajan en Francia.

En esferas allegadas a Scotland Yard se declara que hace algún tiempo se había recibido un mensaje informando que sería volado uno de los Ministerios ingleses si se llevaba a cabo la ejecución del terrorista judío Dov Gruner. Se indica que no sería difícil identificar rápidamente a la mujer que habría depositado la bomba en la Colonial Office.

Oficialmente se declara que ayer pidió permiso a los porteros para visitar el edificio, una desconocida. Sin embargo, resulta por ahora imposible obtener la menor información concreta sobre la marcha de la investigación.

HALLA APROBACION UN PLAN DE TRUMAN

WASHINGTON, 18 (ANS). La comisión de relaciones exteriores de la Cámara aprobó el proyecto de ley de ayuda a Turquía y Grecia por 12 votos, registrándose dos abstenciones.



INSTRUCCION. — En la práctica aprenden estos jóvenes británicos —cuya edad oscila entre los 14 y 16 años—, el oficio de constructores de casas, cuyos servicios son hoy más que nunca necesarios dada la tremenda escasez de viviendas que afronta el pueblo inglés

El Departamento de San Rafael Arrojó Gran Mayoría Peronista

APROBO DECRETOS LEYES DEL GOBIERNO DE FACTO EL SENADO

MENDOZA, 18 (ANS).— La Junta Escrutadora prosiguió esta mañana el escrutinio de las recientes elecciones realizadas en la provincia verificando el contenido de las urnas correspondientes a San Rafael, que dieron una amplia ventaja al Partido Peronista. Los totales correspondientes a ese departamento fueron los siguientes:

Partido Peronista	4.645
Radicales O. N., ...	2.158
Laboristas—Peronistas . .	1.110
Demócratas.	740
Comunistas.	637

La Junta resolvió convocar a elecciones complementarias en las 17 mesas de Maipú que fueron impugnadas.

DECRETOS APROBADOS POR EL SENADO

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Con la presidencia del señor Teisaire, se reunió a las 18.10 el Senado en sesión de tablas.

Luego de leerse los asuntos entrados, el cuerpo aprobó una indicación del señor Bavio en el sentido de que se enviara al Senado de los Estados Unidos de Norteamérica un telegrama de condolencias con motivo de la catástrofe ocurrida en Texas. Luego fué aprobada otra moción del señor Cruz de que se efectúe una reimpresión de los diarios de sesiones correspondientes a los años 1890 a 1903. A tal efecto se designó una comisión integrada por tres miembros del cuerpo que dirigirá dicho trabajo.

Se votaron varias preferencias para la sesión de hoy y en seguida, al entrarse en la consideración del orden del día, se leyó el despacho de la comisión respectiva, y que había aprobado la cámara joven, ratificando todos los decretos—leyes sancionados por el Ministerio de Agricultura durante el gobierno de facto. El documento quedó aprobado y, por consiguiente, convertido en ley.

Seguidamente fué también convertido en ley el estatuto que regula la labor de los empleados y obreros de las casas de renta, y acto seguido el cuerpo trató favorablemente el despacho sobre refuerzos a las leyes 12.37[illegible] y 12.873 de Obras Públicas. Este asunto fué enviado en revisión a la Cámara joven.

Por último se trató un despacho de la comisión especial que propone la ratificación de los decretos leyes emanados del Ministerio del Interior durante los años 1943 a 1946.

El cuerpo resolvió no aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, con respecto a los jueces de falta, y en consecuencia el despacho fué girado a la otra rama del Congreso, en segunda revisión. A las 19 el alto cuerpo levantó su sesión.

PLAN DE SESIONES PARA LA SEMANA PROXIMA

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — En la semana próxima no habrá ninguna sesión en la Cámara de Diputados de la Nación, según informó esta tarde el presidente del bloque mayoritario, señor Albrieu, quien manifestó que de conformidad con lo convenido con los integrantes de su sector, el cuerpo no se reunirá hasta el 28 para la sesión preparatoria convocada oportunamente.

En esa oportunidad el cuerpo deberá elegir sus nuevas autoridades. Añadió el diputado Albrieu que al período extraordinario se le dará fin el miércoles 30, día en que la Cámara se reunirá a fin de tratar los artículos que faltan para aprobar el proyecto de creación del Instituto Mixto de Reaseguros y la ratificación de los decretos leyes de los Ministerios de Justicia e Instrucción Pública y de Relaciones Exteriores. En lo que se refiere al plan siderúrgico, este quedará postergado para el período ordinario que comenzará el 1o. de mayo.

La decisión del bloque mayoritario de la Cámara ha sido comunicada al presidente del sector radical, doctor Balbín.

Condenan la Ejecución de Gruner, en la Unión

NUEVA YORK, 18 (ANS). — El literato norteamericano Ben Hecht, presidente de la liga "Por Palestina libre" hizo hoy a la prensa la siguiente declaración relacionada con la ejecución de Dov Gruner, terrorista judío llevada a cabo hoy en Palestina por las autoridades británicas:

"No son los patriotas judíos los que fueron colgados hoy, sino el honor británico. La ejecución de los soldados judíos que combatieron valerosamente por su patria, fortalecerá los sentimientos de honor y patriotismo de su pueblo.

"Los bandidos británicos que se hallan en Palestina aprenderán lo que los bandidos nazis aprendieron en Polonia: que el matador cava su propia tumba".

Canadá Ingresaría en la Unión Panamericana

OTTAWA, 18 (ANS). — Según círculos oficiales, Canadá decidirá si quiere o no ser miembro de la Unión Panamericana cuando reciba la invitación formal al efecto de parte de la asamblea plenaria de la Unión. El "discurso panamericano" pronunciado en Washington por el presidente del Senado de Estados Unidos, Arthur H. Vandenberg, en que pidió se diera cabida a Canadá en la Unión, ha sido interpretado como un posible preludio de la aludida invitación. Los funcionarios citan la reciente declaración hecha en Nueva York por el subsecretario de relaciones exteriores canadiense, quien al preguntársele "por qué no ingresa Canadá a la Unión Panamericana?" respondió: "Lo menos que puedo decir es que nunca se nos ha invitado". Agregó: "Creo poder decir, sin embargo, sin correr el riesgo de meterme en dificultades, que el hecho de que no se nos haya invitado no nos ha molestado mayormente" y prosiguió diciendo que su país, como miembro de la comunidad de las naciones británicas y de las Naciones Unidas "se halla convencido de que nuestras relaciones de amistad y mutuo interés con los otros países americanos se mantendrán y se harán más sólidas, seamos o no miembros de determinada organización. Acaso nuestra posición respecto a la Unión Panamericana —espero no se interprete lo que digo— no difiera mucho de la doncella que, interrogada porque no se casaba, respondió que su enamorado no se lo había propuesto. Puedo aseguraros, en todo caso, que Canadá, que ha demostrado su poderío en la guerra y su respaldo económico en la paz, hará cuanto pueda por mantener la seguridad y contribuir al progreso de las Américas".

Varias Entrevistas se Realizaron Aye[r]

"CONSTITUYE UNA CUESTION ENTRE HERMANOS"

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Las gestiones realizadas durante el día vinculadas a la situación creada en el bloque peronista de la Cámara de Diputados, culminó esta noche con una prolongada entrevista que se realizó en la Casa de Gobierno y de la que participaron los integrantes del sector disidente que entrevistaron al presidente de la República, con quien conferenciaron por espacio de más de dos horas. Al término de la entrevista, el presidente accidental de ese núcleo, diputado Mujica, recibió a los periodistas, a quienes expresó que había ido a ver al presidente de la Nación como los hijos que recurren al padre para solucionar todo problema exclusivo de hermanos. Esto, agregó, es un problema exclusivamente parlamentario, sin ningún significado político. "Es una cuestión de familia que debe quedar en familia. Ambos hermanos estamos dispuestos con la mejor buena voluntad para llegar a soluciones felices, que llegarán a un muy corto plazo."

Interrogado sobre si podría haber soluciones inmediatas, expresó que, entre hoy y mañana no habría novedades, pero que confiaba en que habrían de producirse en el curso de la semana entrante. Al margen de esas manifestaciones se supo que la entrevista con el general Perón, que se prolongó durante más de dos horas, había tenido un desarrollo muy cordial y que en su transcurso cada diputado expuso su pensamiento ante el primer magistrado con toda soltura y libertad.

De acuerdo a lo que ha trascendido, el general Perón considera que el conflicto debe resolverse exclusivamente dentro de los resortes parlamentarios.

También se supo que, de conformidad a lo actuado, es posible de que en breve se realice una entrevista entre los presidentes de ambos núcleos, durante la cual se conversaría sobre las bases de una solución, las cuales someterían a la consideración de los integrantes de cada grupo.

ANUNCIO DE LA S. DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— La Secretaría de Industria y Comercio dió a conocer un comunicado en el que expresa que ante informaciones de fuentes interesadas que dan como causa determinante de las dificultades para la recolección del maíz la falta de bolsas rastrojeras, deja constancia de que esas afirmaciones son inciertas.

Agrega que muchos agricultores, inducidos por una propaganda tenaz contra el gobierno de la Nación, no formularon los pedidos de envases en su oportunidad, pero que no obstante se atienden todos los pedidos que se formulen a fin de no entorpecer la labor de los productores de maíz.

ESPERAN A FUNCIONARIOS EN CONCORDIA

CONCORDIA, 18 (ANS). — Para presidir la iniciación de los trabajos para el aprovechamiento hidráulico del Salto Grande, el 26 del corriente llegarán a esta ciudad el ministro de Relaciones Exteriores y el ministro de Obras Públicas del Uruguay, y los ministros argentinos de Relaciones Exteriores, Agricultura y Obras Públicas. Con tal motivo se realizarán diversos actos en honor de los visitantes.

ANUNCIO DEL CORONEL MUJICA

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Esta mañana realizó una breve reunión el bloque revolucionario "Juan Perón" de la Cámara de Diputados.

Al término de la misma sólo se informó que sus integrantes visitarían al jefe de Estado.

En declaraciones formuladas a los periodistas el presidente del nuevo bloque, coronel Mujica, dijo que todos sus componentes son peronistas al cien por ciento y que la escisión registrada en el bloque oficialista sólo representaba una lucha entre hermanos y era una discrepancia lógica surgida en la gran familia peronista. Afirmó que integran el nuevo bloque veinticuatro legisladores.

EL NUCLEO MAYORITA[RIO] ESTUVO CON EL PRESIDE[NTE]

BUENOS AIRES, 18 (ANS[).] Acompañados por el presid[ente] de la Cámara de Diputados, [doc]tor Guardo, los integrantes [del] bloque peronista que presid[e el] señor Albrieu, se trasladaron [esta] mañana a la Casa de Go[bier]no y conversaron con el pri[mer] mandatario en el salón com[...]

Para referirse a la situa[ción] planteada en el sector oficial[ista] hablaron los señores Tes[...], Cámpora, Díaz de Vivar, B[...] y Albrieu, quienes coincidi[eron] a expresar que estaban dis[pues]tos a presentar sus renuncias [a] los cargos de autoridad a par[a los] cuales habían sido elegidos si [ello] podría significar la solución [de la] diferencia.

El general Perón se limit[ó a] declarar que había que resp[etar] la mayoría y proceder de ac[uer]do con lo que ella determin[e].

En la entrevista estuvieron [pre]sentes alrededor de 60 legis[lado]res.

VIAJA A CORDOBA EL [DR.] GACHE PIRAN

BUENOS AIRES, 18 (ANS[).] Partió con destino a Córdob[a el] ministro de Justicia e Instruc[ción] Pública. El doctor Gache P[irán] en nombre del primer man[data]rio, presidirá la reunión del c[en]tro de profesores de la Univ[ersi]dad Nacional de esa ciudad, [que] se realizará con motivo de l[a in]corporación de nuevos profeso[res].

SE INICIARA HOY UNA [...] POSTA

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Ma[ñana] a primera hora, desde la base aére[a de] El Palomar se iniciará el vuelo [...] posta aérea San Martín con la pa[rticipación] de los aviones representativos de las [fuer]zas aéreas argentinas rumbo a Mo[nte]deo.

Ambos aparatos se sumarán a la [repre]sentación aeronáutica del Urugua[y y] desde allí volarán hasta Río de Ja[neiro] donde se realizará el campeonato [sud]americano de atletismo, cuyo fuego [olím]pico será encendido con las antor[chas] transportadas por las distintas [...] representantes de países del contine[nte].

DIO UN DESMENTIDO LA [EM]BAJADA ARGENTINA E[N] EE. UU.

WASHINGTON, 18 (ANS[).] En fuentes de la embajad[a ar]gentina se desmintieron ho[y ca]tegóricamente las informac[iones] de que el gobierno de Bueno[s Ai]res haya hecho distingos en[tre] [...]tra de los inmigrantes judío[s pro]cedentes de Europa al procla[mar] su nueva política inmigra[toria]. Las informaciones de que A[rgen]tina había negado pasaporte[s de] inmigración a los refugiado[s ju]díos europeos y negado visa[s de] tránsito a los judíos, aparec[ieron] en la edición de abril de [Uni]ted Nations World", una re[vista] sobre asuntos mundiales qu[e se] publica en Nueva York.

El portavoz de la emba[jada] declaró que todos los inmi[gran]tes están sujetos a las leye[s de] inmigración argentinas qu[e re]cientemente fueron aclaradas [por] el director de Inmigración, [...]ralta, en Buenos Aires. In[dicó] sin embargo que esas leye[s no] hacen distingos respecto a r[azas] ni credos.

LOGRAN NIVELAR EL PRESUPUESTO INGL[ES]

LONDRES, 18 (ANS). — [Los] ingleses lograron anoche su [pri]mer presupuesto nivelado en [...] años y algunas ligeras redu[ccio]nes en el impuesto de utilida[des] pero a la vez recibieron la [...]moción de un aumento del [...] por ciento en los derechos d[e im]portación al tabaco con el p[ropó]sito de reducir una cuarta p[arte] del consumo. Un paquete de [ciga]rrillos en esta nación que [...] fuma, cuesta ahora cuarent[a y] cinco centavos. Ahora el p[recio] subirá a setenta y cinco cent[avos]. A pesar de otras caracterís[ticas] del estimado presupuestal [de] 1947—1948, presentado ante l[a Cá]mara de los Comunes, el a[umen]to en los derechos arancelari[os al] tabaco probablemente lo ha[rá el] presupuesto más impopular [que] se recuerde.

El ministro de Hacienda, [Hugh] Dalton, reconoció que había [...]do "en forma brutal" al a[umen]tar los derechos sobre la [impor]tación de tabaco en rama, [...] por ciento del cual se recib[e de] los Estados Unidos. Dec[laró:] "Considero esta economía pa[rticu]lar como un deber patriótic[o...] sumo en estos momentos.

Dalton calcula que Ingla[terra] ahorrará treinta millones d[e dó]lares el año próximo compr[ando] menos tabaco en los Estad[os Uni]dos. Estos dólares en su m[ayor] parte proceden del empréstit[o con]cedido por los Estados Unid[os a] Inglaterra y que la nación [está] tratando de acaparar después [de] un invierno de severos re[veses] económicos.

LA EXPLOSION NO PUDO BORRAR DEL MAPA A HELIGOLAN[D]

LONDRES, sábado 19 (ANS). — El "Daily Express" publica un despacho de Hamburgo que titula "Heligoland aún en su puesto". Dice el despacho que las siete mil toneladas de explosivos que se hicieron estallar en el laberinto de túneles de la islita, considerada como el Gibraltar alemán en el mar del Norte, no lograron borrarla del océano. Diez minutos después de la explosión, los cascarones de lo que en un tiempo fueron los hoteles del litoral de la isla, aún estaban en pie. La torre del antiguo faro también se mantiene intacta. El corresponsal del "Daily Express" dice: "Yo vi los esqueletos de los hoteles y el faro intacto desde un avión que voló sobre la isla. Todos los que íbamos a bordo del avión quedamos asombrados. Las galerías de túneles, las fortificaciones, y los fondeaderos de submarinos que se llenaron de explosivos, desde luego que han desaparecido, pero físicamente la islita no ofrece gran cambio de aspecto después de la mayor explosión no atómica que recuerda la historia".

Otros diarios de la mañana publican fotografías aéreas tomadas después de la explosión, en las que se ve que la isla ha quedado llena de cráteres y los edificios han sido destrozados pero aún están en pie, mientras la torre del faro, de seis pisos de altura, se ve recta y al parecer intacta.

ENORME CANTIDAD DE EXPLOSIVO FUE EMPLEADA

HELIGOLAND, 18 (ANS). — Informa la agencia alemana que cuando se produjo la explosión en Heligoland, los periodistas germanos que habían concurrido para asistir a la misma se encontraban a bordo del "Dantzing", unas nueve millas marinas detrás del barco faro "Elba". Un sordo estruendo precedió al estallido. Entre los explosivos y municiones que fueron empleados para destruir a las instalaciones militares que se hallaban en la isla había cuatro mil torpedos marinos, nueve mil minas marinas y más de cinco mil cien granadas de diferentes calibres.

La explosión sólo duró un instante, pero los trabajos para preparación de la misma se prolongaron durante varios meses. La organización de la destrucción de Heligoland fué levada a cabo por un cuerpo de ex soldados alemanes bajo las órdenes de expertos británicos. Esta mañana, después de que el teniente de navío Mildred hubo realizado la última inspección, la isla fué abandonada por su estado mayor y por los últimos catorce ex soldados alemanes que aún permanecían en ella. El sistema de cables que unía al detonador con los explosivos medía siete mil quinientos metros. Cada detonador principal estaba dirigido por dos detonadores de comando eléctrico fijados de manera de provocar la explosión en un plazo de un segundo. La zona situada en un radio de nueve millas marinas en derredor de Heligoland había sido declarada "peligrosa". Desde ayer no se permitía pasar por la misma a ningún barco. Solamente un avión participó en esta operación volando constantemente sobre la isla para impedir que ninguna nave penetrara en la zona de peligro.

EN PARIS REGISTROSE LA SACUD[IDA]

PARIS, 18 (ANS). — A las doc[e ho]ras, un minuto, cuarenta segundos, [el ob]servatorio de Saint Maur registró la [explo]sión efectuada en Heligoland. Los s[ismó]grafos provistos de registradores fo[tográ]ficos señalaron claramente la sacudida [pro]ducida por la formidable explosión. P[or lo] tanto, la onda terrestre sólo tardó u[n mi]nuto y cuarenta segundos en recorre[r la] distancia de setecientos kilómetros qu[e se]para a París de la isla.

Según las bandas registradoras, [la ex]plosión duró cinco minutos diez segu[ndos].

El Plan Quinquenal y la Vida Universitaria

El problema, justicieramente conceptuado como vicio, de los alumnos que van en busca de diplomas y de los profesores que los otorgan sin escrúpulos de ninguna clase, ha merecido preferente atención por parte del gobierno actual.

Durante muchos años, han pasado por las aulas universitarias del país, estudiantes que, buscaban el fácil triunfo y profesores que compartían esta inquietud indirectamente, pues facilitaban el inmoral fin perseguido por los alumnos, a trueque de posiciones que conquistaban desde el estrado magistral, con un total y absoluto desconocimiento de los deberes y obligaciones que importa la tarea de enseñar.

De esta manera, profesores en situaciones privilegiadas, permitían que jóvenes inexpertos se graduaran con un relativo bagaje de conocimientos y que luego amparados por un título, entraron en la escala de posiciones que habían de trocarlos en sucesores de malos maestros, con las consiguientes consecuencias para la cultura superior del país.

De esta manera se dió el caso que, verdaderos hombres de ciencia, tuvieran que abandonar la cátedra, frente a los imperativos de una maniobra política y que, muchas casas de estudios fueran virtualmente tales, mientras en la práctica asumían el rol de comité político que desvanecía la idea fundamental del claustro, del escaño y del estrado.

El Plan Quinquenal contempla la Reforma Universitaria en todos sus aspectos. No se trata ya de llegar a un límite de eficiencia mínimo, sino de superar éste en proporción al adelanto de la Nación y llevar la enseñanza universitaria, al tipo de las que dan brillo a la cultura de las potencias más grandes del mundo.

Los profesores, pilares incuestionables de los respectivos y específicos doctorados, deberán dedicar a la enseñanza sus mejores esfuerzos y para esto la dedicación exclusiva a sus tareas docentes ha de ser una de las condiciones requeridas. Así también ha de evitarse la alteración del ritmo de la enseñanza con infiltraciones de índoles ajenas a las casas de estudios, que tanto perturban y menoscaban el resultado de la finalidad propia de las aulas superiores del país.

Además el problema de la ilustración, no debe ser privilegio de las clases. En la Universidad argentina debe haber lugar para todos los aptos sin distinción creada por las barreras económicas.

Los críticos de los sistemas docentes, aducen que el maestro que es a la vez profesional pierde sin el ejercicio de la profesión, practicada liberalmente. A esto debemos de agregar que en efecto así es y por lo tanto el capítulo respectivo a la enseñanza, del Plan Quinquenal, establece que, los profesores tendrán esta tarea como exclusiva, pero además dentro de ella hay exigencias prácticas, facilitadas bajo todos los aspectos, para que dichos profesores enriquezcan y enaltezcan su acervo científico con las conquistas más modernas y las experiencias más singulares. Laboratorios y aulas por donde desfilen los más insignes hombres de ciencia del mundo, cumplirán una misión complementaria. Permitiendo por una parte que los profesores establezcan el "canje intelectual" tan útil e indiscutido y que los alumnos ganen con la ventaja de tener frente a sus escaños a verdaderos maestros de la palabra refrendada por una serie de éxitos, en el campo de la ciencia y del estudio.

La vida nacional no está supeditada solamente a los cambios de gobierno, ni a las cotizaciones de sus cerreales, de sus carnes y de sus cueros; necesita de la juventud que vocacionalmente se siente interesada por el estudio de los problemas superiores. Amparar esta noble inquietud es entonces, tarea impostergable de los que gobiernan, por esa causa las reformas comprendidas en el Plan Quinquenal facilitan el estudio por el estudio mismo y dan un corte terminante a todas las maniobras de tintes políticos que había creado en las facultades un campo de acción oligárquico y completamente ajeno a los verdaderos intereses de una Nación en marcha hacia la recuperación total de sus valores, ya sean éstos materiales o físicos, como humanos o espirituales.

Del cotejo de los nuevos panoramas que ha de enfrentar la universidad argentina, con los antiguos que dieron lugar a las más vergonzosas maniobras, surge nítidamente la consecuencia de que estamos frente a un fenómeno que eleva la moral ciudadana a su expresión más alta. Esta no es otra que la que alienta el verdadero sentido del amor a la patria. Queremos entonces que la dignidad de la profesión docente esté complementada con estudiantes capaces. Facilitarles la labor a unos y otros es lo que se desea. Quien así no lo entienda, puede ser un ignorante o un mal argentino.

Declaración de la Soc. O. de la Construcción sobre el C. Municipal

La Sociedad Obrera de la Construcción, ha dado una declaración, repudiando los actos que el comisionado municipal, viene realizando contra dicha organización, en tal sentido, expresa, que el día 14 del actual, solicitó un permiso para fijar carteles murales —previo pago de ocho centavos por cada cartel—, y, que desde esa fecha hasta hoy, no se le ha concedido el permiso necesario, y que, a los trámites han puesto numerosas trabas, enviando finalmente el expediente al Ministerio de Gobierno.

Dicha entidad, también repudia la actitud que la Comuna ha tomado con los supernumerarios, a los que se les adeudan dos y tres quincenas. Hace presente, que cuando esos empleados solicitan a las autoridades comunales un adelanto, reciben como toda respuesta de que "no hay plata". En consecuencia, la S. O. de la Construcción, pregunta a la opinión pública: ¿Por qué se toman empleados supernumerarios si después no les podrán abonar sus haberes? Dice por último: "Esos compañeros de clase, han ganado sus jornales trabajando y es absolutamente necesario, que la Municipalidad les abone lo que les adeuda, por que en caso contrario, dichos obreros, tendrán que apelar a los medios legales y demandar a la Municipalidad".

Renuncia a la Asoc. de Estudiantes de Derecho

Del Sr. Lino J. Villar hemos recibido, con pedido de publicación, la siguiente nota, que es copia de la remitida oportunamente al Presidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho de esta ciudad. Dice así:

"De mi consideración: A mi regreso de Buenos Aires, tuve conocimiento de una publicación aparecida en el diario "El Litoral" de fecha 14 del corriente, en que se alude a los concursos de docentes realizados en nuestra Facultad y que lleva las firmas del Presidente y Secretario de la Asociación.

"El hecho me ha causado extrañeza ya que siendo yo Secretario de Publicidad de la Comisión Directiva, no tuve noticia alguna, antes de mi ausencia, de una próxima reunión de la Comisión, ni menos, de la consideración del asunto aludido y, de las pertinentes averiguaciones que he realizado, llego también a la conclusión que tampoco se me mandó citación para la reunión, ni tan siquiera aviso telefónico para la misma.

"Esto me sugiere que la resolución o declaración aludida lo fué por decisión exclusiva de la Presidencia, o bien, si lo fué por la Comisión Directiva, en su convocatoria se omitió la citación de todos sus miembros.

"Entiendo señor Presidente, que un asunto de la trascendencia y gravedad del aludido, se debió tratar en la asamblea de asociados o por lo menos por la Comisión Directiva con citación y a ser posible, con la asistencia de todos sus miembros, lo que no ocurrió en el caso de referencia.

"Ante esta situación mi permanencia en el seno de la Comisión y más aún en carácter de Secretario de Publicidad se hace imposible.

"No habría en lo sucesivo la armonía y confianza que debe existir entre sus componentes, en íntima colaboración para bien de la Facultad y de sus alumnos.

"Por ello, presento a Ud. y por su intermedio a la Comisión Directiva, mi renuncia indeclinable del cargo de Secretario de Publicidad. Salúdalo muy atte. (Firmado) Lino J. Villar".

El personal del Hosp. de San Jorge solicitó se acuerden mejoras

Una delegación de la Asociación de Enfermeros de la Cruz Roja, integrada por el presidente y secretario, acompañados por delegados del personal del Hospital de Caridad de El Trébol, departamento San Martín, se entrevistó con el Ministro de Trabajo y Economía. Lo impusieron de diversos problemas gremiales en cuya solución están interesados. Después de que el Ministro atendió a los delegados, los acompañó hasta el Ministerio de Salud Pública cuyo titular se ha abocado al estudio a fin de acordar las mejoras que solicita el personal del mencionado establecimiento hospitalario.

LOS FESTEJOS PATRIOS EN VILLA MARIA SELVA

"La C. D. de la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo, en su reunión de fecha 17 del corriente, ha resuelto convocar a los Comerciantes, Presidentes de Cooperadoras, Vecinos, como así también invitar a las Instituciones Deportivas del Distrito a concurrir a una reunión que se llevará a cabo el domingo 20 a las 10 horas en su local social, calle Pedro de Vega 2041 a fin de dejar constituída la Comisión que ha de encargarse de la organización de los festejos patrios del 25 de Mayo en el barrio de Villa María Selva."

Los Legisladores de la Oposición Repudian al Gobierno del Dr. Suárez



En las salas de reunión del bloque revolucionario, que integran los senadores y diputados opositores al gobierno del Dr. Suárez, se efectuaron en la tarde de ayer, reuniones especiales, para reafirmar su oposición franca y decidida al "desgobernador máximo", que está hundiendo a Santa Fe en la vergüenza y el deshonor. Las notas gráficas insertas, muestran en primer término a los senadores del Bloque Revolucionario y desidentes, a quienes acompaña el vice gobernador Pardal, en la otra se contempla a los diputados del mismo bloque y a los disidentes, que ratificaron su inquebrantable oposición, a la política nefasta del actual gobierno provincial. Además hicieron presente, que no aceptarán ni permitirán componendas de ninguna naturaleza, con los elementos disociadores, que están traicionando a la obra revolucionaria; solidarizándose en la declaración hecha por los diputados nacionales por Santa Fe.

La Inercia Oficialista en la Cámara



Como una demostración más de la inercia administrativa, en que no sólo han caído el gobierno, sino también los legisladores "suaristas", vemos en la nota inserta, captada ayer, las bancas vacías en la Legislatura santafesina, hasta donde ha llegado el enorme caos, que desde las esferas del "desgobierno", se propaga por toda la provincia. Pero aparte de ello, la mayoría oficialista, comienza a acostumbrarse a no concurrir a las sesiones legislativas, considerando que muy pronto, tendrán que dejar las bancas en forma definitiva, ante la inevitable intervención.

CURIOSA VARIEDAD DE COLECCIONES

En el mundo no hay nada que no pueda ser coleccionado y conservado. Todo objeto, aun el más ínfimo y despreciable, encuentra quien lo estime. La especie de coleccionistas más famosa es la de los filatélicos. Sobre esto no es necesario perder palabras. Pero hay otras aficiones coleccionistas menos conocidas. Por ejemplo, hay seres humanos para los que un sello puede no representar absolutamente nada mientras que coleccionan con ahinco cajas de cerillas de todo el mundo, habiéndose enriquecido en este ramo hasta un punto inverosímil. Claro está que existe un número muy contado de tales coleccionistas. También los que se dedican a la colección de latas vacías de sardinas de todos los tamaños y procedencias, son poco frecuentes. Pero lo importante es que existen. Hace poco falleció una anciana que durante unos buenos 30 años de su vida dedicó su mayor atención a la colección de tales cajas. También dispuso en su testamento que tres de ellas la acompañasen hasta la misma tumba. Otros son aficionados a coleccionar pelucas o bastones de personajes célebres. Es de suponer que la mayoría de estos objetos sean falsificados, pues se ha averiguado que sólo de Voltaire, para dar un ejemplo, circulan no menos de 500 bastones y alrededor de 300 pelucas. Hay un inglés que colecciona paraguas. Su manía llegó a inducirle a robar en París un paraguas al presidente de la República. Entre los coleccionistas abundan los de autógrafos. Parece que la colección de esta índole más voluminosa pertenece a un austriaco que ha conseguido reunir en un solo libro 30.000 autógrafos. La colección más valiosa y más antigua de este género se encuentra en la Biblioteca Nacional de París, siendo su autor nada menos que el cardenal Richelieu. Pero lo mismo que en tratándose de pelucas o de bastones, también en esta materia existen muchas falsificaciones. El célebre matemático francés Miguel Chasles afirmó en el año 1861 que era poseedor de la colección histórica más valiosa y voluminosa de autógrafos. Ostentó entre otras las muy raras firmas de Julio César, César Borgia y Napoleón. Pero pasados ocho años fué comprobado que todas las firmas de esta colección eran falsas, sin que su feliz poseedor tuviese conocimiento del fraude. Antes de la guerra, probablemente ahora no, hubo en Alemania cerca de 60 señores afectos a coleccionar billetes de ferrocarril de todo el mundo. La mayor de estas colecciones contaba con 35.000 billetes, que en su totalidad habrían permitido dar la vuelta al mundo repetidas veces. De dos personas se sabe concretamente que se dedican apasionadamente a coleccionar guías de ferrocarriles, de navegación o de aeronáutica. Son un príncipe danés y una señora norteamericana. Una manía nada corriente es la que en este caso va unida al ejercicio de cierta profesión. Se trata de un tonto de circo norteamericano que no conservó pero sí contó y registró cada bofetada recibida de mano de sus colegas a lo largo de sus funciones cotidianas. Hace poco que recibió la bofetada número 130.000 después de la cual se retiró del oficio. Desde siempre había apartado de sus ingresos 15 céntimos por bofetada recibida y de este modo había reunido la bonita suma de casi 25.000 dólares. Un zapatero vienés ostenta una colección de calzado de todas clases y de todos los tiempos. Consta de 130 pares. Entre ellos ocupan sitio de honor los que en su tiempo pertenecieron al guardarropa de la emperatriz María Teresa, de Federico el Grande y del Emperador Francisco José. Además de esto se pueden admirar unas botas de piel de ballena y zapatos de señora de piel de cigueña, de rana y de perro. También hay un par de botas hechas de piel humana. El psicólogo japonés profesor Kuroda es autor de otro tipo de colección. Durante su larga carrera no dejó de apuntar todos los sueños experimentados por sus clientes. Posee un recuento de cerca de 100.000 sueños de cerca de 10.000 personas de ambos sexos. En un museo existe la curiosa colección de modelos de microbios. Hace tiempo que se sabe que una gota de agua contiene microbios de una belleza fantástica. El microscopio electrónico de nuestros días ha permitido estudiar exactamente las formas de estos microbios y un museo de N. York ha contratado a un soplador de vidrio que reproduce estas formas. A veces se ve obligado a estudiar más de 100 dibujos en colores antes de poder comenzar un trabajo.

NO HAY TAL REUNION DE LOS LEGISLADORES DE LA DISIDENCIA

En una información aparecida en la edición de ayer de "El Litoral", procedente de Rosario, se dice que el próximo domingo se realizará, en Barrancas, una reunión de legisladores disidentes, que propician la intervención a esta provincia. Estamos en condiciones de adelantar que la noticia que da el diario que hasta el 24 de febrero de 1946 defendía los postulados de la difunta "Unión Democrática", es falsa y, por el contrario, afirmamos que tal reunión no se efectuará, por cuanto los citados legisladores no han comprometido su palabra para entrar en ningún arreglo político con el señor afecto al Dr. Suárez.

NUEVA PROFESIONAL

Acaba de terminar sus estudios en la Academia Pitman, recibiéndose de Taquígrafo, la Srta. Elsa Zanutigh, quien obtuvo excelentes notas finales, así como excelente concepto de sus profesores, durante los cursos seguidos.

La Srta. Zanutigh recibió felicitaciones de sus profesores, a las que se unieron las de sus amistades, al conocer la feliz terminación de sus estudios.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De cabotaje a la carga: Vapor arg. El Entrerriano; Remolcador arg. Maldonado, leña; Lancha arg. M.O.P. 371 A, leña; Lancha arg. M.O.P. 1005 A, carbón vegetal; Vapor arg. M.O.P. 907 B, leña; Lancha arg. M.O.P. 1019 A, leña; Lancha arg. M.O.P. 1013 A, carbón vegetal; Lancha arg. Cinco Hermanos F., harina; Fenicio arg. Don Felipe, lanino; Vapor arg. Sabater R., [illegible]; Lancha arg. Juan Carlos B., [illegible]; Vapor arg. Olimpo, varios.

Causas Determinantes de la Partida de Ultramarinos en Lastre, Desde Santa Fe

Recientemente hemos informado que del puerto de Santa Fe, el ultramarino francés "Leopolde L. D.", después de descargar materiales para los Ferrocarriles del Estado en éste, salió en lastre. Cargó cereales en San Lorenzo.

Relacionado con esto, el Administrador General del Puerto, señor Hornia, ha dirigido una comunicación al ministro de Hacienda y Obras Públicas, puntualizando las causas por las cuales, a su juicio, se produjo el hecho mencionado y los análogos que habrán de producirse en el futuro, así como igualmente las medidas cuya aplicación práctica y oportuna por parte de las autoridades intervinientes, podrían evitar tales anomalías.

Expresa, en concreto, las principales causas determinantes del hecho comentado; pueden señalarse, por su orden, las siguientes:

1o.— La frecuente desviación hacia otros puertos del país de la casi totalidad del tonelaje de cereales, oleaginosos y sus derivados, cuya producción corresponde principalmente a la zona de influencia del puerto de Santa Fe.

2o.— El almacenamiento general de las cosechas de granos bajo instalaciones de emergencia habilitadas al respecto en las mismas zonas de producción (galpones y silos) sin completar primeramente las instalaciones fijas y adecuadas existentes en puerto Santa Fe, galpones y elevadores de las Cámaras cerealistas, cuya capacidad de almacenaje asciende a más de 150.000 toneladas, sin que la ocupación actual alcance a un 25 o|o de la superficie cubierta.

3o.— La completa desocupación de plazoletas altas en la zona del puerto y antepuerto, aptas para depósitos de cereales, oleaginosos y sus derivados, conforme fueron utilizadas en excelentes cosechas de años anteriores, cuya capacidad de almacenaje sobrepasa las 300.000 toneladas.

4o.—La carencia de stock permanente de cereales, productos oleaginosos y derivados en Puerto Santa Fe, en relación con su amplia capacidad de almacenaje señalada en los puntos segundo y tercero en forma que, al concertarse los respectivos fletamentos de buques para transporte de mercaderías de importación que deben introducirse al país por cualquier puerto argentino y entre ellos el de Santa Fe, permita contemplar simultáneamente la posibilidad y conveniencia del fletamento de mercaderías exportables y almacenadas que pueda transportar el mismo buque en su viaje de regreso, para reducir al mínimo su recorrido en lastre y obtener un mejor aprovechamiento de la bodega disponible.

5o.—La necesidad de habilitar canjes adecuados en Puerto Santa Fe para almacenamiento de aceites de lino destinados a los embarques y exportación, elaborados en todas las fábricas instaladas, dentro de su zona de influencia, destinado en primer término, algunos de los pertenecientes a la planta local de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y construyendo otros especiales para los mismos fines.

6o.— La inexistencia de grandes stocks permanentes en Puerto Santa Fe de minerales y maderas duras de quebracho, procedentes de los países limítrofes o de producción nacional, así como extracto de quebracho lo que impide la verificación por el mismo de un considerable tráfico de exportación de dichos productos análogo al verificado con anterioridad al conflicto bélico mundial iniciado en 1939.

Las necesidades de inmediata aplicación conducentes a subsanar la situación planteada, serían, también, entre otras, las siguientes:

a) Ampliación de los decretos nacionales No. 18244 y 20160|44, estableciendo de jurisdicción de embarque con carácter obligatorio, por los puertos de ultramar más próximos a la zona de producción y situados en la sub zona a) y b) de la zona Rosafe para los cereales oleaginosos y sus derivados, cuya zona de producción esté comprendida dentro de la línea demarcatoria de cada una de las referidas sub zonas fijadas por esos decretos.

b) Intervención directa del presidente del Banco Central de la República, señor Miguel Miranda y del Director del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, a los fines de propiciar mediante la coordinación de ambos organismos nacionales, reguladores de la distribución de los granos en el país, se establezca el Puerto de Santa Fe como punto terminal de destino para los despachos de cereales, oleaginosos y derivados procedentes de la sub zona b) de la zona Rosafe.

c) Intervención directa del señor secretario de Industria y Comercio señor Rolando Lagomarsino, a los fines de obtener la concesión periódica de permisos de exportación de rollizos, tanino y minerales, sin afectar las respectivas cantidades destinadas al abastecimiento de las fábricas existentes y reservando asimismo los stocks indispensables para cubrir las necesidades propias del país.

d) Intervención directa del señor ministro de Obras Públicas de la Nación, general Juan Pistarini, para obtener la implantación y aplicación de tarifas ferroviarias kilométricas en los transportes terrestres de cereales, oleaginosos y derivados que se verifiquen dentro de cada una de las sub zonas a) y b) de la zona Rosafe, como asimismo la habilitación provisoria y construcción definitiva en Puerto Santa Fe de tanques adecuados para el almacenamiento de aceite de lino destinado a embarque y exportación en buques cisterna.

e) Mantenimiento en forma permanente del calado mínimo admisible e indispensable en el tramo Santa Fe-Rosario y en la boca exterior del canal de acceso a este puerto, de modo tal que mediante el empleo de los respectivos equipos de dragado, esté siempre asegurada la libre navegación de buques de ultramar por el río Paraná y su entrada y salida a puerto Santa Fe.

Con la urgente adopción de las medidas precedentes, señor ministro, por parte de los respectivos organismos nacionales, o reparticiones autárquicas intervinientes, podrá nuestro puerto recobrar paulatinamente el ritmo de actividades alcanzado en sus períodos álgidos de trabajo sin detrimento alguno para los intereses de la Nación y con positivas ventajas para la Provincia, que recuperará simultáneamente un factor del progreso y la vida misma de la ciudad, conjuntamente con el mejoramiento en las condiciones de vida de la clase obrera y en especial de los obreros portuarios, cuyos hogares dependen exclusivamente de la mayor fuente de trabajo creado mediante la intensificación de operaciones portuarias.

Dada la importancia capital que para nuestro Puerto reviste esta cuestión, solicito del señor ministro, que por intermedio del Superior Gobierno de la Provincia, se practiquen con toda premura posible, las gestiones conducentes al logro de una pronta efectividad en las medidas que dejo señaladas precedentemente, confiando en que tal medida habrá de ser apoyada o propiciada también por la Bolsa de Comercio y demás entidades representativas del comercio e industrias existentes en la referida sub zona b) de la Zona Rosafe, así como igualmente por las entidades gremiales que por la naturaleza de sus actividades específicas están directamente vinculadas con el adelanto de nuestra estación fluvial.

Con tal motivo, hago propicia esta ocasión para reiterar al Sr. ministro el testimonio de mi consideración más distinguida.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado que la altura de los ríos era ayer la siguiente:

Corrientes 5.86; Itá Ibaté 4.06; Ituzaingó 2.74; Posadas 2.61; Iguazú 16.30; Formosa 4.59; Bermejo 5.16.

Resoluciones de la Fed. Provincial del Magisterio

En su última reunión la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones:

—Solicitar al Consejo General de Educación se permita a los miembros de la Junta Ejecutiva, debidamente autorizados, recabar datos e informes referentes a los asuntos que tenga a estudio.

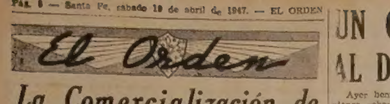
—Escuchado el informe de los delegados que entrevistaron al presidente del Consejo y al interventor en la Inspección General, se resolvió: a) Expresar la complacencia del organismo por aquellos propósitos de las autoridades que, como la ejecución de la reorganización escolar en base al último concurso, significan atendidas aspiraciones del gremio; b) Insistir en el pedido de que se lleve a cabo a la mayor brevedad el movimiento de traslados y ascensos del personal, señalando que los concursantes perderán su derecho a la promoción si no se apresura el trámite respectivo; c) Convocar a una asamblea de concursantes de Santa Fe y zonas vecinas, a realizarse en la Casa del Maestro el domingo 27 a las 9.30, para fijar su posición respecto a la postergación del movimiento reorganizativo; d) Pedir al Consejo de Educación que los inspectores seccionales realicen sus funciones específicas de control y orientación, sin perjuicio de las investigaciones o sumarios que se encuentren en realización.

—Dirigir nota a la Confederación General del Trabajo, formalizando el pedido de informes que sobre condiciones de ingreso gestionaran los delegados de la entidad.

—Vistas las cesantías sin causa de ferroviarios, producidas en Santa Fe, Laguna Paiva y San Cristóbal: a) hacer llegar la solidaridad de la entidad a las comisiones que procuran su reincorporación; b) dirigir nota al presidente de la Nación en tal sentido; c) solicitar a las filiales Santa Fe y San Cristóbal se pongan en comunicación con las comisiones mencionadas.

—Dirigirse al Ministerio de Gobierno e I. Pública solicitándole se complete [illegible] actuaciones del expediente 3117-M-1941, referente a computación mutua de servicios prestados en los órdenes municipal, provincial y nacional.

—Ante la solicitud de opinión que formula la Unión Argentina [illegible] de efectuar un Congreso Pedagógico que proyecte una ley de educación común, se resolvió expresar que se estima oportuno realizar un movimiento de opinión en favor de una nueva ley que recoja el adelanto educacional operado en el país, junto con trabajos de organización gremial y reivindicaciones docentes, pero que no es oportuna la convocatoria de un Congreso Pedagógico con la finalidad propuesta.



La Comercialización de los Productos de Granja

Oportunamente, la Secretaría de Industria y Comercio, resolvió realizar un estudio de carácter general acerca de la comercialización de los productos granjeros, en los mercados internos y del exterior. Para el cumplimiento de esa tarea, se integró una comisión en la que tenían participación y representación directa, los organismos oficiales y particulares.

Asimismo, de acuerdo al decreto del P. E. Nacional, se determinó cual sería la función de la comisión aludida, que tendría a su cargo: el estudio de la producción, transporte, concentración, tipificación, conservación, sistemas de venta, posibilidades de créditos, etc.

Entendemos, que si la comisión precitada ha llevado a cabo su cometido, deberían darse a conocer las conclusiones a que arribó, puesto que ellas servirán de base, para coordinar la acción en pro de la comercialización general con los otros organismos similares que funcionan bajo la dependencia de los gobiernos provinciales, que también realizan una acción idéntica con el propósito de favorecer el desarrollo de las actividades granjeras dentro de los límites de cada provincia.

La gran mayoría de los productos que se obtienen en las granjas argentinas, hallan colocación inmediata en nuestro país, pero desde los lugares de producción hasta los mercados de consumo, experimentan sensibles alzas y modificaciones, que van en perjuicio de la economía del productor y del adquirente. Ello es lo que ha contribuido en más de una oportunidad, a que los granjeros, limitaran la producción, lo que de hecho ocasiona trastornos económicos y va en perjuicio de los consumidores.

Mientras no se tenga la seguridad de que existe una verdadera protección para los granjeros, en lo que respecta a la estabilidad en las tierras que cultivan, al otorgamiento de créditos liberales y a la buena comercialización de todos . . . . de una de los productos . . . ción del Estado y de los particulares, no poseerá el espíritu de reciprocidad económica tan necesario, ni existirá la confianza plena que ha de favorecer, el consumo y al mismo tiempo, posibilitará, la fijación de precios, en los que se regule con un margen remunerativo las tareas de los agricultores y la escala de los valores que se establecerán para el mercado en general.

Muchos factores, como los que se han enunciado: el transporte, la concentración y conservación, inciden en la naturaleza de los productos, determinando el alza de los mismos. Sólo el abaratamiento de todos esos medios, ha de contribuir a la fácil comercialización, que tanto se reclama. Igualmente, el establecimiento de nuevas líneas de comunicaciones, favorecerán el transporte hacia regiones, donde hasta el día de hoy, muchos de los productos granjeros, llegan en raras oportunidades.

Propender a la defensa de los avicultores, a los criadores de conejos, abejas, y otras especies, es realizar una obra de amplios alcances, que determinará a su vez la evolución de las industrias del campo, que son el fundamento básico de nuestra economía.

Si la comisión nacional, coordina su labor, con las entidades particulares, sociedades rurales, asociaciones de criadores, de consignatarios, etc., y cuenta además con el aporte de los organismos provinciales, que se vinculen en su acción a actividades de esta naturaleza, podrá llevar a cabo una obra de gran trascendencia, y entonces, así, tendrá validez y eficacia, todo cuanto se haga en pro de la buena comercialización de los productos a que hacemos referencia.

La voz de los granjeros debe ser oída, porque hay que tener en cuenta, que ellos con su aporte en especies y el movimiento comercial, que determinan sus actividades, propulsan de una manera efectiva, la riqueza nacional y aseguran a la vez, el mantenimiento de millones de habitantes de la República abasteciendo igualmente a millones de pobladores extranjeros.

Se Viene la Tormenta



WALINO: —¿El pampero o el ciclón es el que sopla y destruye?

EL PUEBLO: —¡No! Es la santa intervención que barrerá contigo... ¡Huye!

UN CATEGORICO REPUDIO: 121.634 CIUDADANOS PIDEN SE INTERVENG
AL Dr. SUAREZ Y 1.483 OPINAN QUE ESTE DEBE CONTINUAR GOBERNAND

Ayer hemos dado fin a la recepción de opiniones sobre si debe continuar gobernando el Dr. Suárez o si debe ser intervenido. El resultado es un categórico repudio al ciudadano que, llevado al cargo de Gobernador, no ha sabido hacer honor al sillón que ocupa, llevando a la Provincia al caos, consumando el ejemplo máximo de "desgobierno", permitiendo que la mayoría de los funcionarios que desempeñan cargos de responsabilidad, actúen en forma discrecional, sin tener en cuenta los bien entendidos intereses de la colectividad.

El pueblo santafesino, que sabe opinar, —más aún en este caso en que le tocan de cerca los desaciertos gubernativos,— ha dado su veredicto en esta emergencia. 121.634 ciudadanos opinan que la Provincia de Santa Fe debe ser intervenida, poniendo fin al gobierno del Dr. Waldino Suárez, quién ha tenido a su favor la opinión de 1.483 personas que creen que debe seguir en el cargo que ocupa.

Entre las opiniones recibidas hoy, figura la de un ciudadano que, al insistir en la necesidad de que el Dr. Suárez debe ser intervenido y renovado todo el elenco gubernativo de nuestra provincia, agregó una hoja con el siguiente comentario: —"YA LO DIJO SAN PABLO. —San Pablo, el Santo e indomable Apóstol, dice en una de sus cartas: "Eso que el hombre sembrare, eso recogerá". La exactitud del dicho de este Santo, lo confirma el rodar de la vida. Véase un ejemplo que pasa ante nuestra vista; ¿qué sembró el Dr. Suárez en el gobierno? Pues el incumplimiento de las promesas, la inercia y la traición... En estas horas la cosecha está produciéndose. Los que ayer lo seguían sumisos, por la pitanza que devoraban, ya le vuelven las espaldas; los que hasta hace poco, por obedecer "instrucciones", se llevaron la Constitución, las Leyes y la moral por delante, se aprestan en este "sálvese quién pueda" que ha resonado en los campos oficialistas, a llevarlo ahora a por delante. Pero no hay maniobra que imp lo que es inexorable. Eso que el gobernador s brara, eso recogerá".

Con los resultados que damos más arri creemos que no ha de ser tarea difícil para Cámaras de la Nación, —cuando llegue el mento de tratar el proyecto de Intervención la Provincia de Santa Fe, —resolverlo en ma favorable, o sea de acuerdo con el ped suscripto por la mayoría de los diputados cionales que representan a nuestra provincia apoyado por un importante núcleo de legisla res provinciales.

Quién Es el Mentiroso y Quiénes son los que Están con la Verdad



DOCTOR TAVELLA RICOS.

El senador provincial Dr. Tavella Ricós, contesta hoy a nuestra encuesta y ante la pregunta que le formulamos, nos contesta:

"—Agradezco mucho el honor que me dispensa "EL ORDEN" con esta entrevista y al responderle lo haré también en nombre del Radicalismo Peronista de Castellanos, cuya representación invisto en la Alta Cámara, siéndome por ello satisfactorio y oportuno reflejar a través de sus columnas, más que mi modesta opinión la de la inmensa mayoría de la masa peronista de aquel departamento y de gran parte del pueblo en general.

"Interpreto y comprendo perfectamente también la angustia del amigo periodista sobre el momento político provincial en que vivimos, trayendo diariamente reflejado en sus columnas el clamor popular partidario frente al compromiso contraído con el pueblo santafesino durante la campaña preelectoral y ante el fracaso completo y absoluto de este gobierno que ya agoniza en medio de la indiferencia y desilusión popular, cuando en vez, a un año casi de haberse iniciado debían ya ensordecerlo los clamores del aplauso general, si hubiera sabido desde su iniciación, captando el sentido partidario y de la Revolución, escuchar y cumplir los compromisos contraídos con las fuerzas que, en un momento circunstancial y doloroso, lo llevaron improvisadamente al poder, para pretender gobernar la provincia dentro del espíritu revolucionario, pero bajo las influencias ocultas y foráneas en que, a paso lento y equivocado se sigue desenvolviendo y hundiéndose cada vez más en el tembladeral político más peligroso en que haya estado vez alguna nuestra provincia.

"Sí, señor periodista, esto nos alarma y nos angustia, especialmente a los que tenemos elevados y sinceros propósitos de bien común sin considerar posturas personales, porque quiérase o no en el fondo del sentir popular y de su decepción, que auscultamos diariamente en el interior de la provincia, se refleja para el prestigio del orden nacional y para el desenvolvimiento del plan quinquenal, en cuyo éxito estamos empeñados al unísono con la decisión e inquebrantable voluntad del que, aun siendo Presidente de la Nación, sigue y seguirá siendo nuestro líder.

"Concretándole, amigo periodista, lo que primero decepcionó a la opinión pública de la provincia fué la abulia e incapacidad gubernativa para hacer efectivo desde el primer momento el adecentamiento de la función pública que tanto lo necesitaba Santa Fe. El gobierno prefirió en cambio, marchando a contra corriente, rodearse para ser secundado en el gobierno, salvo algunas contadas excepciones en determinados departamentos, a la gente más incapaz y deshonesta prefiriendo en muchos casos a delincuentes y procesados, sin contar a los propios adversarios fraudulentos que están obrando en sabotaje como quintas columnistas.

"No interesan los cargos pero sí el prestigio partidario que trae de por sí la función ejercida por los mejores dentro de la más justa selección y de acuerdo a lo prometido y lo prometido se debe cumplir, cueste lo que cueste, aún a expensas del gobierno mismo.

"En segundo lugar este gobierno ha caído en el mayor descrédito otorgando favores y canongías a políticos inescrupulosos y sin capacidad ni prestigio para obtener efímeramente la seguridad de una accidental mayoría legislativa y digo accidental hasta que las autoridades partidarias nacionales, interpretando el verdadero sentir que hasta ahora parecen desconocer por no haber querido pulsar y captar en el ambiente mismo, la realidad negativa en que vivimos. Sobre ellos deberá pesar más tarde alguna sino toda la culpa, pues desde Septiembre próximo pasado venimos bregando por todo esto y llamándoles constantemente la atención, clarinadas oportunas que nos eximirán de toda responsabilidad ulterior.

"En tercer lugar, parte del descrédito gubernativo depende del fracasado y fantástico plan trienal danzando en un candombe de cientos de millones, votado maquinal y sorpresivamente en tres minutos y sin discusión por la Cámara de Diputados y que el Senado paralizó en seco.

"Los planes gubernativos amplios se deben proyectar y presupuestar previo análisis y estudios en concreto, pues cuando sus obras de bien común y necesarias tienen hasta el propio apoyo de los sectores opositores. Así lo han declarado en alguna oportunidad sus legisladores y dentro de esos planes no solicitar empréstitos fabulosos para finalidades no concretadas.

"En cuarto lugar la bipartición y creación de nuevos Ministerios cuando los actuales sobran, ha traído una amarga decepción en la opinión pública y respecto a la inercia legislativa, amigo periodista, no es más que un espejismo esgrimido por el gobernador por intermedio de cierta prensa sobornada a su servicio y con el cual quiere enmascarar sus pretensiones de ejercer una influencia preponderante sobre los componentes de determinado sector del otro poder.

"Ud. sabe bien, amigo periodista, que hasta el 1o. de abril no ha habido más que cinco días hábiles de sesiones ordinarias, del 25 al 30 de junio ppdo., sesiones que el P.E. pudo haber prorrogado indefinidamente hasta fin de año, para que ambas Cámaras pudieran desarrollar su completa labor sin cercenar su afán de trabajo con repetidas e insuficientes convocatorias a extraordinarias. Pero es claro, aquella prórroga no convenía a los planes ocultos políticos del gobernador de la provincia, tramados con la finalidad y consecuencias que son públicas y notorias.

"Y en esta forma, las varias docenas de importantes proyectos en ambas Cámaras, originarios de todos los sectores políticos no han podido siquiera entrar a estudio de comisión ni tratados, pues recién, con el advenimiento constitucional del período ordinario, entrarán aquellas en su verdadera labor y en ellas ciframos nuestras más caras esperanzas y que, sin divergencias políticas todos los sectores pondrán su interés en dar a la provincia las leyes que el momento social, económico y político requiere la provincia de Santa Fe. Si la intervención amplia, en puerta, no viene a presidir la elección de nuevos poderes.

"Y por último, le vuelvo a repetir, amigo periodista, lo que hace más de 6 meses le expresé: El caso de Santa Fe, institucional y moralmente considerado, es un caso e incurable que no se puede solucionar con paños tibios ni otros paliativos curanderiles; es un caso quirúrgico y de extirpación radical como los cánceres malignos.

"Así como cuando una Ley es mala y no puede aplicarse ni en su letra ni en su espíritu y se la deroga con otra ley, así también cuando un gobernante no da pie con bola, no pudiendo adaptar su capacidad, su labor, sus afanes, sus propósitos y sus obras a lo que es menester y el pueblo crédulo en promesas exige con tangibles y claras realidades, debe hacerse con él, sin más trámite, lo que hace el cirujano con los tumores que peligran transformarse en malignos: EXTIRPACION QUIRURGICA TOTAL.

"Por ello confiamos que el bisturí esgrimido por el Parlamento Nacional y por el P.E. de la Nación en Mayo próximo, nos ha de liberar del peligro que se cierne sobre Santa Fe durante estos tres años venideros. Ese bisturí, en este caso superior al eléctrico se llama INTERVENCION FEDERAL.

"Y déjense de pamplinas los interesados sostenedores de que en Santa Fe no hay subversión institucional. Hay subversión moral, que es mucho peor y que está entrando en la malignidad de los cánceres extirpables".

Constituyeron los Senadores el Bloque Peronista Disidentes

Santa Fe, abril 18 de 1947.

En la ciudad de Santa Fe, en la fecha indicada ut—supra y reunidos en la presidencia del Honorable Senado de la Provincia los legisladores que suscriben; solidarios con la inspiración política del Exmo. Sr. Presidente de la República, General Juan D. Perón, y determinados a luchar por la restauración de los ideales revolucionarios y postulados que movieran su lucha política, resuelven:

1o. Dejar constituido en este acto el Bloque Peronista Disidente.

2o. Designar presidente al Sr. senador por La Capital, Dr. Raul Beney.

3o. Designar secretario al Sr. senador por Rosario, D. Julio F. Díaz.

4o. Comunicar estas determinaciones al Sr. Presidente del Honorable Senado.

5o. Recabar, del Sr. Presidente una dependencia del Honorable Senado para asiento del bloque y sede de sus reuniones y solicitarle la designación de un secretario.

MAESTROS DE ROSARIO PROTESTAN POR U
PROYECTO DEL DIPUTADO JOSE S. BELLIN

Ante la designación de la Srta. Matilde Bellini, para el cargo de regente de la Escuela de Oficios y del Hogar Nro. 2 de Rosario y un proyecto de ley del diputado provincial Sr. José Santos Bellini, con el que se procuraría encuadrar dicho nombramiento dentro de las normas legales de la Ley 2.951, la Asociación de Maestros de Escuelas Especiales de Rosario y Sur y el Sindicato de Maestros de aquella misma ciudad, en forma solidaria, han dado a conocer el siguiente comunicado:

"Teniendo en cuenta los hechos siguientes: 1o.) El nombramiento de la Srta. Matilde Bellini que, sin pertenecer al magisterio, ha sido directamente designada regente de la Escuela de Oficios y del Hogar No. 2 de Rosario, nombramiento efectuado en transgresión a la Ley 2.951.

2o.) El proyecto "relativo al personal de escuelas industriales de señoritas" del que es autor el diputado don José Santos Bellini, dentro de cuyas disposiciones se tiende a encuadrar el nombramiento precitado con el que se destruye la estabilidad y escalafón de estos docentes y se les impone algunas medidas que son atentatorias a los principios fundamentales de la Constitución Nacional.

3o.) Otros nombramientos efectuados también al margen de la ley.

CONSIDERANDO: Que las expresadas tra gresiones no están a tono con la justicia soc prometida, máxime cuando en estos momentos das las luchas gremiales convergen hacia la tabilidad y escalafón, aspiración ésta que pro cian los buenos gobernantes, llama la atenci que sea precisamente en la provincia de Santa que se burlen los derechos de docentes y se ti da premeditadamente a suprimirles una de s más preciadas conquistas: la ley 2951.

POR ELLO, ante ese avasallamiento y ante gremio, estas entidades en franca y abierta co prensión. RESUELVEN: Hacer saber públicam te que su más absoluta disconformidad por est hechos violatorios a la ley 2951, ha sido pues en conocimiento de las autoridades correspondi tes solicitándose el sin efecto de los nombrami tos hechos al margen de la ley y la no sanci del proyecto que tiende a destruir la misma.

—Sirva el presente de suficiente invitación la prensa, a las instituciones, público, gremios muy especialmente a los docentes y a las enti des de maestros para que, unidos firmemente actitud de oposición a todo lo que sea lesivo los derechos gremiales y constitucionales, re con una acción conjunta en salvaguardia al res to y cumplimiento a las leyes en vigor.

El Amor de los Escolares por las Aves Campesinas

Nada más grato que comprobar en los niños, el amor que ellos profesan a las aves, las que siendo un regalo de la naturaleza, alegran el ambiente y dan una tónica musical con sus cantos entre las frondas. Cuando este afecto, se cultiva en el hogar y se prolonga en la escuela, podemos asegurar, que en todo niño existe en potencia, un fino espíritu, que almacena dulzuras y cordialidades que se han de mantener durante toda la vida.

En cambio, cuando vemos a los niños que con un sentido depredador, se trepan a los árboles para robar los nidos y matan a las aves por el placer de matar; de inmediato, pensamos, que en sus corazones alienta, un enemigo de todos los seres y que nunca será un elemento de pacificación y de concordia.

Es grata emoción de contemplar a numerosos niños, que en las escuelas, cultivan el amor hacia las aves, nos ha sido dable comprobarla en la Escuela No. 333 de Santa María Norte, Departamento Las Colonias, donde todos los pequeños que concurren al establecimiento, han construidos centenares de casitas para que en ellas aniden los pajaritos campesinos. Cada uno de los escolares, ha procurado realizar la más hermosa, construyéndolas de todos los tipos y tamaños, rivalizando en su habilidad y sentido práctico, para que las avecillas, puedan utilizarlas sin molestias y a su gusto.

Las manecitas infantiles, bajo la vigilancia y dirección del señor Carlos Montalbetti han realizado maravillas, que instaladas en los árboles cercanos a dicha casa de estudios, sirven para que numerosos pájaros aniden y llenen de gorjeos el ambiente.

Ha nacido de ese modo, una franca corriente de simpatía en toda la población y en las colonias hacia los niños, que dichosos en sus tareas, saben brindar alegrías y satisfacciones a las aves campesinas. En esa forma y valorando el gesto de los escolares, algunas firmas comerciales de la zona y hasta de la capital federal, les han hecho llegar, su aporte en pinturas, maderas y otros elementos, a fin de que la obra de ellos, pueda cumplirse sin dificultades.



Estos son los niños, que demostrando su amor por las aves d campo, han construido centenares de casitas para "Villa Pajarit de la Escuela No. 333. Escolares de un país libre, quieren q los pájaros gocen de la libertad

Anhelosos por darle un carácter simpático al lugar, han bautizado al parque de la escuela y zona próxima, con el nombre de "Villa Pajarito", creyendo que de ese modo, ha de perdurar la obra que ahora llevan a cabo y con el deseo ferviente, de que los niños que concurran a la casa de enseñanza en los años venideros, imiten el ejemplo y sean verd deros amigos de los pájaros.

Veamos en los infantes de Escuela No. 333, a la legión los defensores de las aves, q saben demostrar en el terreno los hechos, su sagrado y ver dero amor por las bellezas q la naturaleza les brinda a diar como un obsequio de alegría de esperanza, que al sentirlas sus corazones, han de flore hasta el fin de sus días.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal doctor Salvador Dana Montaño por la Secretaría Guastavino dictó resoluciones:

—Fueron comprendidos dentro de las disposiciones de la ley 29.375 los ciudadanos: Denis Carlos Borro, José Morilla, Juan Carlos Alarcón, Rafael Damián Serafín, Carlos Raúl Cozza, Antonio Guillermo Poletti, Orlando Díaz, Rafael Luis Coldesina, Italo Agustín Peralta, Humberto José del Barco, Oscar Julio Santa.

—Se dictó sobreseimiento en las causas por infracción a la ley del servicio militar a los cius danos: Irineo Cañete, Domin Rodríguez, muerto en accide ferroviario, Damián Candia, a dente del trabajo y Jorge Alb to Villalba accidente ferroviar

El presupuesto de la Municipalidad de la Ciudad de Rufi

La Municipalidad de Rufino metió a la aprobación del Po Ejecutivo de la Provincia el pre puesto para el corriente año, cu total es de $ 271.587.

Por decreto del día de ayer cho presupuesto se ha aprobado referéndum de la H. Legislatura.

Autoridades Policiales al Margen de la Ley

La carencia de estudios serios sobre lo que debe ser la autoridad y su manera de conducirse, lleva a muchos funcionarios policiales impulsivos a olvidar que no es su misión reemplazar a la ley o la ordenanza con disposiciones inconsultas, ni tampoco provocar ingratos episodios que contradicen o que se hallan en pugna con la cultura del país, lo que no puede menos que suscitar lógico repudio de la opinión.

Es que no todas las personas están capacitadas para desempeñarse como autoridades policiales y, en muchas, puede más el atavismo o la susceptibilidad hacia las bajas pasiones o los malos hábitos, o bien su predisposición a seguir los malos ejemplos. Tales funcionarios olvidan que la persuasión, la severidad indulgente, obra con más eficacia que la violencia, la arbitrariedad, cuyo resultado lógico es la animadversión de todo aquél contra quien le hacen objeto de medidas extremas.

Uno de esos casos típicos es el ocurrido recientemente en San José del Rincón, donde, según informamos oportunamente, un vecino del distrito, de nombre José Mendieta, que se hiciera presente en nuestra Redacción para denunciar el hecho, fué objeto de un atropello por parte del secretario de la comuna del lugar, señor Luis Casini, y cuando quiso denunciar el caso al comisario del mismo punto, señor Serafín Mathieu, éste en un principio se negó a ello, pero más tarde le recibió una constancia y, por medios pocos persuasivos le obligó a firmar un desestimiento de los cargos que aquél formulaba contra el secretario comunal.

Según recordarán nuestros lectores, al preguntar Mendieta a ese funcionario acerca de las razones que asistían a las autoridades de la comuna a no prestar cooperación a los vecinos afectados por la creciente, varios de los cuales abandonaban, en esas circunstancias, sus viviendas alcanzadas por el avance de las aguas, el citado Casini expresó que "la municipalidad está sólo para los amigos". Al hacerle notar entonces q' esa no era forma de atender los intereses de la población, ni que sus expresiones correspondían a un correcto funcionario público, el secretario comunal extrajo de entre sus ropas una navaja sevillana, con la que pretendió agredirlo, no alcanzando a ello debido a que Mendieta echó a correr y se puso a salvo. Posteriormente, el agredido se presentó en la comisaría del distrito para radicar la denuncia correspondiente, pero el encargado de esa dependencia, le expresó que no le recibiría ninguna denuncia, por cuanto Casini ya le había denunciado que había sido provocado y agredido por aquél. Al siguiente día, Mendieta volvió a ir a la comisaría a fin de procurar hacer la denuncia, pero Mathieu, le hizo objeto de improperios y le indicó, en forma amenazante, que no insistiera en sus propósitos.

La incorrección del comisario se trocó luego en amable invitación a Mendieta para que hiciera los cargos contra el secretario comunal, actitud sorpresiva que tiene su explicación en la que posteriormente adoptara el funcionario policial. Hallándose Mendieta en la comisaría y, luego de radicar la denuncia respectiva, se le obligó a firmar un desestimiento de la misma, que, premeditamente se preparara a ese fin, con lo cual se hace aparecer a aquél como una persona irresponsable y que desiste "espontáneamente" de su denuncia.

El desestimiento de referencia ha sido agregado a las actuaciones sumariales que se han confeccionado, con lo cual se persigue, o por mejor decir, persigue el jefe de policía, ya que de él parten las instrucciones en la preparación del sumario administrativo, de que se reste toda importancia a este hecho grave y que sus subalternos arbitrarios, que siguen su mal ejemplo, salgan indemnes de estas acusaciones. La Justicia de Instrucción, debe tomar intervención en este caso a fin de investigar y dejar debidamente esclarecidos los cargos que Mendieta ha hecho contra esos dos funcionarios de San José del Rincón, para cuyos pobladores no representan, como queda demostrado, garantía alguna para sus vidas y hacienda.